

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 20 de junio de 2025

Exp. 2024-32-1-0000176 R/D N. ° 149/2025

VISTO: La Licitación Abreviada N. º 1/2024 cuyo objeto es "la contratación de una empresa que brinde servicios de digitalización de archivos históricos del Banco Nacional de Datos Meteorológicos";

RESULTANDO I: que, en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares del procedimiento, se realizó la apertura de ofertas;

RESULTANDO II: que se recibieron cotizaciones de las siguientes empresas:

Tipo	Nro. Documento	Nombre Proveedor
RUT	212725340017	BULBA BAUZA PABLO ANDRES
RUT	214255750016	COMPAÑIA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S A
RUT	217870490017	DE SIERRA BRANDON DIEGO
RUT	215396660011	ICOPLUS S.A. Antinahbitogramico nosibbito
RUT	216334150018	NEXO IT LTDA

RESULTANDO III: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 11 de junio de 2025 ĥa confeccionado y elevado para su consideración el correspondiente Informe de Adjudicación;

CONSIDERANDO: que en el citado informe se sugiere la adjudicación de la presente Licitación Abreviada a la empresa NEXO IT LTDA, por ser la propuesta más conveniente al obtener la máxima puntuación en función de los criterios de evaluación precio, plazo de entrega y antecedentes.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el artículo 33 del T.O.C.A.F aprobado por el Decreto Nº 150/2012 de 11 de mayo de 2012.



Instituto Uruguayo de Meteorología Telefono: (+598) 1895 Dr. Javier Barrios Amorin 1488, CP 11200 www.numet.gub.uy Montevideo - Uruguay



EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N.º 1/2025 cuyo objeto es "la contratación de una empresa que brinde servicios de digitalización de archivos históricos del Banco Nacional de Datos Meteorológicos", a la empresa NEXO IT LTDA RUT Nº 216334150018 en virtud del informe de adjudicación elevado por la comisión asesora de adjudicaciones.
- 2°) El monto de la presente adjudicación será de hasta \$u 500,000 (pesos uruguayos quinientos mil).
- 3°) La Presidencia conformará una comisión técnica integrada por un representante del Banco Nacional de Datos, la División Servicios Climáticos y el Área de Monitoreo Atmosférico y Sensoramiento Remoto a los efectos de definir criterios de procedimiento del servicio de digitalización y seguimiento y control.
- 4º) Pasar al Área de Administración, para realizar las afectaciones de créditos correspondientes.
- 5°) La presente adjudicación será ad referéndum de la intervención preventiva que le compete al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante INUMET.

6°) Cumplido, vuelva al Área de Administración encomendándole notificar a las empresas oferentes y demás efectos.

19,156 de 35 de actubre de 2013, baevo normativo de este Servicio

a ta empresa NEXO II

outener la méxima pur

DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA MAG. FERNAMDO TRAVERSA FRESCO PRESIDENTA VICERRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI DIRECTOR

DRA. ESC. NATALIA GUASCO PERRONE SECRETARIA GENERAL